Cartagena de Indias, Junio de 2025.

Para: **CLAUDIA MILENA BLANCO VIDAL**
Oficina de Talento Humano

De: **JOSE RAMON PAZ DIAZ**
Subgerencia Administrativa y Financiera (e)

Asunto: **SOLICITUD DE CERTIFICADO INSUFICIENCIA DE PERSONAL**

Asesor	
Profesional	X
Técnico	
Asistencial	

Título Profesional	Título profesional como Profesional en medicina debidamente inscrito en el RETHUS.
Título de Posgrado y/o Experiencia	El contratista deberá aportar mínimo una (01) certificación de experiencia.

De manera atenta le solicito se certifique si en la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias, cuenta con personal que tenga el siguiente perfil:

1. Realizar consulta de PROFESIONAL EN MEDICINA en el territorio que le sea asignado, teniendo como metas a cumplir según el perfil 238 atenciones en el mes.
2. Asistir a capacitaciones programadas, con evidencias que soporten la asistencia, foto y lista de asistencia.
3. Realizar 2 ciclo educativo por 3 sesiones cada mes.
4. Entregar de manera semanal, diligenciada la matriz de información y el formato de canalización en Excel.
5. Diligenciar y entregar la hoja de gasto por usuario de manera semanal.
6. Participar mínimo en 2 actividades mensuales por fuera de su territorio.
7. Entregar informe mensual 5 días antes de la cuenta de cobro.
8. Al finalizar el contrato entregar todos los equipos e insumos suministrado.
9. Garantizar registro clínico de cada atención realizada, al momento de pasar la cuenta de cobro, todo debe estar diligenciado en la plataforma dispuesta por la entidad.

Atentamente,

JOSE RAMON PAZ DIAZ
Subgerente Administrativo y Financiero (e)

Proyectó: Alejandra Valencia / P.U. Multi Tempo
Revisó: Ketty Méndez Guerra/ P.E. contratación

Hospital Local Cartagena	**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**	CODIGO: FTO-CON-CIP-27 VERSION: 1 Fecha: 20/12/2021

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que en la planta global de personal de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS** no existe el personal suficiente, con el siguiente perfil que pueda cumplir las referidas obligaciones:

A. **REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA:** Título profesional como Profesional en MEDICINA debidamente inscrito en el RETHUS. **cuando a ello haya lugar.**

B. **OBLIGACIONES:**

1. Realizar consulta de PROFESIONAL EN MEDICINA en el territorio que le sea asignado, teniendo como metas a cumplir según el perfil 238 atenciones en el mes.
2. Asistir a capacitaciones programadas, con evidencias que soporten la asistencia, foto y lista de asistencia.
3. Realizar 2 ciclo educativo por 3 sesiones cada mes.
4. Entregar de manera semanal, diligenciada la matriz de información y el formato de canalización en Excel.
5. Diligenciar y entregar la hoja de gasto por usuario de manera semanal.
6. Participar mínimo en 2 actividades mensuales por fuera de su territorio.
7. Entregar informe mensual 5 días antes de la cuenta de cobro.
8. Al finalizar el contrato entregar todos los equipos e insumos suministrado.
9. Garantizar registro clínico de cada atención realizada, al momento de pasar la cuenta de cobro, todo debe estar diligenciado en la plataforma dispuesta por la entidad.

La presente certificación se expide a los cuatro (4) días del mes de junio de 2025.

CLAUDIA MILENA BLANCO VIDAL
Directora Técnica de Talento Humano
E.S.E. H.L.C.I